

328 SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA EL

DIA MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1971.

Bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: Dr. Alberto Tauro del Pino, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Gustavo Bacacorzo, Dr. Ricardo Arbulú Vargas y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m. Faltaron: El General Luis Vignes Rodríguez por enfermedad, los Dres. Luis Ulloa Sánchez, José Agustín de la Puente Candamo y Guillermo Lohmann Villena con aviso; el General Felipe de la Barra y el señor José Fernández Pinillos con licencia, y el Dr. Aurelio Miró Quesada por viaje.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 127 de 29 de Setiembre de 1971, que fué aprobada sin observaciones.

La Dra. Dunbar Temple, a manera de aclaración del Acta, manifestó que no estuvo presente en la sesión anterior cuando se trató la petición del Dr. Augusto Tamayo Vargas para incorporar en el seno de la Comisión Nacional a un Delegado de las Sociedades Bolivarianas de Provincias. Dijo que como Vice-Presidente de la Sociedad dejaba constancia de no haberse aprobado ninguna proposición en ese sentido y que el Dr. Tamayo al enviar esta comunicación lo hizo a título personal y no en nombre de la Sociedad Bolivariana.

Se dió lectura a una carta del señor Bruno Campaiola, en la que manifiesta que con motivo del traslado de los 3 caballos integrantes del Monumento a los Próceres, uno de ellos sufrió una pequeña fisura, habiendo procedido a su reparación una vez anclados, sin que esto afecte la solidez del grupo escultórico.

Otra comunicación del señor Joaquín Ugarte y Ugarte, lamentando el accidente casual a que se refiere la carta del señor Campaiola y manifestando haber quedado bien el grupo escultórico después de su reparación.

El Capitán de Navío Julio J. Elías en su condición de Director accidental del Comité de Monumentos presentó el Acta de Recepción de la obra escultórica del Monumento a los próceres, suscrito por el Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Guillermo Durand Flórez, arquitecto Emilio Hart Terré, Teniente Coronel Abel Carrera Naranjo y los señores Joaquín Ugarte y Ugarte y Bruno Campaiola.

En dicha Acta se hace constar haber inspeccionado las obras escultóricas vaciadas en bronce que integran el Monumento, que están debidamente ancladas y que son: el Cóndor, las estatuas de Túpac Amaru, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Toribio Rodríguez de Mendoza y General Francisco Vidal, y los 3 caballos. Se hace notar en el Acta que la pequeña fisura sufrida durante el traslado del taller de fundición al pie del monumento había sido reparada y se recomienda en aras de una mayor seriedad de la obra escultórica ejecutada un análisis químico del material empleado, a fin de conocer su composición, porosidad y otras exigencias propias en estas clases de trabajos.

El señor Presidente manifestó, que si bien la fisura había sido reparada, le había traído cierta duda con respecto a la solidez y fortaleza de los caballos, observándose lo siguiente: 1) que no era posible que el simple traslado hubiera originado esta fisura; 2) que había que verificar los metales empleados; 3) que el espesor de la capa del

metal empleado le parecía muy delgado; 4) que el fundidor en ningún momento solicitó casquillos y vainas para emplearlos en las esculturas; y 5) que cuando se le solicitó informara sobre el metal o metales empleados dijo que era una fórmula secreta.

Que la Comisión Nacional ante esta situación, por su propia tranquilidad y honestidad de sus miembros, debe solicitar al señor Campaiola una garantía por los trabajos ejecutados, en donde se especifique el metal o metales empleados, su grosor, años de duración y solidez de los mismos.

Dijo por otra parte, independientemente, convendría hacer un peritaje de las distintas partes de la obra ejecutada, tal como se sugiere en el Acta de Recepción,

El Comandante Elías sugirió que por intermedio del Departamento de Docimasia del Servicio Industrial de la Marina se realice un peritaje sobre la composición del material empleado en la fundición de los caballos que integran el Monumento, mediante un análisis del muestreo para ver si es suficientemente resistente o al contrario es poroso o impropio para esa obra y si el espesor y las patas corresponden a la carga que soportan.—En este estado de la sesión el Capitán de Navío Elías retiró, por acuerdo de la Comisión el Acta de Recepción para pedir al Ministerio de Marina para que por intermedio del Departamento de Docimasia del Servicio Industrial realice el peritaje mencionado.

El señor Presidente manifestó que con motivo del 150° aniversario de la fundación de la Marina de Guerra se había acordado colocar una placa de bronce en la Escuela Naval del Perú, y con ese objeto se había dirigido al Ministerio de Marina para que indicara la fecha y el lugar de su colocación,

Manifestó que con motivo de las ceremonias cívicas en homenaje al Almirante Grau, se había acordado colocar dos ofrendas florales, una en la Plaza Grau del Callao y otra en la Plaza Grau de Lima— Se acordó que la del Callao la presidiera el General Mendoza y la de Lima el Dr. Guillermo Durand Flórez, que estaría acompañado de la Dra. Dunbar Temple y Drs. Arbulú y Bacacorzo.

También el General Mendoza informó que el General Luis Vignes Rodríguez había viajado el Domingo 3 a Estados Unidos a someterse a una operación quirúrgica en el Hospital de Huston.

Informó que se estaba trabajando en un segundo proyecto de reglamento para la venta de la Colección Documental, con la colaboración de los Señores Saravia y Bellido; del señor Huamán, Jefe del Departamento de Recaudación de la Superintendencia de Contribuciones, y del señor Chávez, Sub-Director General de Contribuciones. Que había pedido al Dr. Bellido un cuadro de los costos de la Colección Documental hasta el momento, para poder fijar con más propiedad el precio de venta.

Se refirió al Calendario de Acontecimientos de 1822 a 1827 preparado por el Dr. Pons Muzzo, que puso en manos de cada uno de los miembros de la Comisión. Pidió que presentaran sus sugerencias en la próxima sesión, para poder preparar el Programa Oficial que debe presentarse al Supremo Gobierno, considerando la ampliación de la Colección Documental para comprender el período bolivariano.

El señor Presidente consultó a los miembros de la Comisión sobre la publicación de los trabajos premiados en el concurso para historiadores, y profesores peruanos.

Después de un cambio de ideas se acordó que los trabajos premiados de la señora Rivara de Tuesta y del señor López Soria fueran publicados en papel ayacucho, en edición popular, en 8 puntos, respetándose los

títulos puestos por los autores y anteponiéndose el título genérico "Los Ideólogos de la Emancipación", no así el trabajo del Padre Salvador Rodríguez por haber merecido sólo "Mención Honrosa".

Se refirió el señor Presidente a la necesidad de tomar un acuerdo con respecto a los monumentos de Tupac Amaru en el Cuzco, de Viscardo y Guzmán en Arequipa y de Francisco de Zela en Tacna. Que para estas obras se contaba con la suma de . 2'500,000.00 y que habría que emplearse estos fondos porque de lo contrario revertirían al Tesoro Público. Dijo que con respecto al monumento a Tupac Amaru, se nombró una Comisión técnica compuesta por los señores Emilio Hart Terré, Germán Suarez Vertiz, General Luis Vignes Rodríguez y Arquitecto Luis Miró Quesada Garland, y Juan Manuel Ugarte Eléspuru quienes emitieron su informe haciendo algunas sugerencias de orden técnico que debe tomarse en cuenta.

Que este informe señala que la escultura del monumento debe tener una altura de 2.50 mts. con una base o pedestal de 2.00 mts. y con una altura total de 4.50 mts. Dijo que el artista Alvaro Núñez, ganador del concurso, no había presentado el plano acotado de la Plaza del Cuzco y que debe exigirse que presente a escala el monumento mismo.

El Comandante Elías manifestó que se habían presentado dos presupuestos para hacer el boceto de Tupac Amaru en Tungasuca. Una del señor Peña y Peña por S/. 34,000.00 en un plazo de 30 días a partir de su aprobación y otro del señor Ugarte y Ugarte por S/. 30,000.00 en un plazo de 20 días, por modelado y fundición. Se aprobó el presupuesto del señor Ugarte y Ugarte.

Luego el señor Presidente se refirió al monumento de Viscardo y Guzmán en Arequipa, réplica del que se encontraba en el Monumento a los Próceres en Lima, por lo que el Sr. Joaquín Ugarte no cobraba honorarios por concepto de propiedad intelectual. Se acordó pedir un presupuesto al señor Campaiola para esta fundición, debiendo especificar en el contrato el metal o metales a emplearse, el grosor del mismo y la garantía. Indicó que el monumento a Francisco de Zela en Tacna se le encomendará al señor Joaquín Ugarte y Ugarte. Se acordó pedir un informe a nuestra Embajada en Panamá acerca de la placa que obsequió la Nación Peruana, indicando su ubicación, la leyenda que ostenta y una fotografía de la misma.

El señor Presidente manifestó que el día miércoles 6 del presente, entregará al señor Alcalde de Lima la medalla de oro del Sesquicentenario y los primeros volúmenes de la Colección Documental. Invitó a los miembros a acompañarle a este acto.

Se refirió luego, a que se había encargado al señor Juan Torres Smith, para que presente un proyecto de propaganda de la Colección Documental, así como lo que estima por sus honorarios.

Manifestó que en el concurso histórico a nivel internacional, convocado por segunda vez, se había recibido un trabajo del Paraguay con el seudónimo "Girasol". A su pedido se nombró un nuevo jurado compuesto por los Dres. Denegri, De la Puente y Durand Flórez.

P E D I D O S

- El Dr. Denegri Luna solicitó se obsequiara una Colección Documental al Dr. Pedro Ugarteche por los importantes servicios prestados en forma adhonorem a la Comisión Nacional. Después de discutirse convenientemente el pedido se aprobó por unanimidad.

*plaza
Cuzco*

- El Comandante Julio J. Elías leyó la redacción final que tendrá la placa de Aguilar y Ubalde que se colocará en la Plaza del Cuzco y que dice: "En esta Plaza el 5 de diciembre de 1805 fueron ejecutados Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde, Próceres de la Independencia" - Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Cuzco 5 de Diciembre de 1971.- Puesto al voto fué aprobado.

- El señor Presidente solicitó se aumentara a S/. 2,500.00 la gratificación mensual del Ayudante Almacenero del Colegio Militar Leoncio Prado, en donde se guarda la Colección Documental, don Jorge Ferrari Crovetto, a partir del 1º de octubre de 1971.- Puesto al voto fué aprobado.

- El señor Presidente solicitó otorgar una medalla de oro del Sesquicentenario a los siete miembros del Comité de Promoción Económica por la importante colaboración prestada a la Comisión Nacional. Puesto al voto fué aprobado por unanimidad, con la abstención del Dr. Catanzaro que no votó por ser miembro de este Comité.- Se acordó que las medallas fueran entregadas en una comida que la Comisión Nacional ofrecerá a los miembros de dicho Comité. Acordado.

Boletín

- La Dra. Dunbar T mple manifestó que los titulares en los Boletines informativos estaban en forma de telegrama y solicitó mayor cuidado, en la corrección de pruebas, por tener muchos errores.

- El Dr. Pons Muzzo solicitó que en la próxima edición del Boletín, se subsanara la omisión del Boletín de Julio - Agosto, que no considera las actuaciones de la Universidad Nacional de San Marcos, Instituto Riva Agüero, Instituto Sanmartiniano y Biblioteca Nacional.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.